



ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PROCESO DE MINIMA CUANTÍA

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACION DE REPUESTOS SI SE REQUIEREN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL CTGI.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
73152101	Servicios de mantenimiento de equipo industrial
72151802	Servicio de refacción y reparación de componentes de maquinaria
81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipo

1. Análisis del Mercado:

1.1. Aspectos generales del Mercado:

Con el fin de determinar el sector económico al cual pertenece el objeto del presente proceso de contratación, se realiza el análisis de las actividades económicas, tomando como referencia la clasificación tradicional de los sectores de la economía y las fuentes oficiales, entre ellas el Banco de la República.

De acuerdo con esta clasificación, la economía se divide en tres grandes sectores:

- Sector primario o agropecuario: Comprende las actividades económicas que obtienen productos directamente de la naturaleza, sin que medie un proceso de transformación industrial. Dentro de este sector se encuentran actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Por su parte, actividades como la minería y la extracción de petróleo son consideradas parte del sector industrial.
- Sector secundario o industrial: Comprende las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de materias primas, alimentos y otros bienes o mercancías, los cuales son utilizados como insumos para la fabricación de nuevos productos.
- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen directamente bienes o mercancías tangibles, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este sector se encuentran, entre otras, el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, la logística, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y las actividades desarrolladas por el Gobierno.

Si bien los sectores anteriormente descritos corresponden a la clasificación tradicional de la economía, las actividades económicas pueden diferenciarse y especializarse en subsectores, de acuerdo con la naturaleza y características particulares de los bienes y servicios que ofrecen.

En este sentido, dentro del sector terciario se identifican, entre otros, los subsectores de servicios,



transporte, comercio y logística, los cuales pueden guardar una relación directa con el objeto del presente proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior, el objeto contractual se ubica principalmente en el sector terciario o de servicios, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades requeridas para el desarrollo del presente proceso de contratación y su relación con los subsectores económicos correspondientes.

OBJETO: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACION DE REPUESTOS SI SE REQUIEREN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL CTGI”.

El sector servicios en Colombia ha mostrado un crecimiento sostenido, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional. De acuerdo con información del DANE y otras entidades oficiales, este sector concentra una alta participación en el Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleo, especialmente en actividades relacionadas con los servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, forman una parte importante de los programas y proyectos de todas las empresas a nivel nacional y en especial para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para garantizar que los talleres de formación en el área de la confección cuenten con esa maquinaria.

Este comportamiento evidencia la existencia de un mercado amplio y competitivo, con múltiples oferentes que cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para atender los requerimientos del SENA en el marco del presente proceso.

En consecuencia, el objeto del presente proceso contractual se enmarca en el sector terciario o de servicios, con una integración de actividades de servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos, lo cual configura un mercado dinámico, con oferta suficiente de proveedores especializados que pueden garantizar la adecuada ejecución del contrato bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Alcance del objeto:

El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo con las necesidades técnicas identificadas y las condiciones de operación de cada equipo.

El alcance comprende, como mínimo, la ejecución de las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR Y REQUISITOS MÍNIMOS POR LOTE

1. LOTE HILANDERIA

No	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR DEL EQUIPO Y PLACA	Cantidad
1	Carda Platt SL Revisión y ajuste del sistema alimentador y apertura • Revisión y ajuste del sistema de estiraje • Limpieza y lubricación general • Revisión y ajuste del sistema de chapones	1005214100460000011 / 1.959.740	1



2	Manuar Zinser 730 Revisión y ajuste del sistema de estiraje • Revisión y ajuste del sistema de aspiración • Revisión y ajuste del sistema electrónico de arranque • Limpieza general y lubricación	1005208100100000030 / 94.440.782,82	1
3	Reunidora Paltt Revisión y ajuste del sistema neumático • Revisión y ajuste del sistema de platos • Revisión y ajuste del sistema de alimentación • Limpieza y lubricación general	1005208100120000021 / 651.600	1
4	Peinadora Paltt • Revisión y ajuste de los peines circulares • Revisión y ajuste de los peines rectilíneos • Ajuste del sistema de mordazas superior e inferior • Limpieza y lubricación general	1005208100120000010 / 3.258.000	1
5	Hiladora Marzoli • Ajuste de la centrada de los husos, antibalón y guía hilos • Revisión y ajuste de la zona de estiraje • Revisión y ajuste de husos inactivos • Revisión y ajuste del sistema constructor • Revisión y ajuste del devanado de la bobina. • Limpieza y lubricación general	1005208713400000011 / 606.116,3	1
6	Hiladora Open-end • Revisión de os sistemas de paro por revientes de hilos • Revisión y ajuste del empalmador. • Revisión y ajuste de las cajas de bobinado. • Revisión y ajusta de las cajas de hilatura • Revisión y ajuste de los acoples de los ejes de arrastre; y cambios de omegas • Revisión y ajuste de los reflectores de los twist disk • Revisión y ajuste del eje de transmisión principal de los rotores • Revisión y ajuste del paro electrónico de reviente de hilo • Limpieza y lubricación general.	1005208713400000033 / 1.800.000	1

2. LOTE ACABADOS

ITEM No	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO Y NECESIDAD	VALOR DE EQUIPO Y PLACA	CANTIDAD DE EQUIPOS
1.	Teñidoras de muestras IR: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de motor, calefacción, unidades porta material, válvulas y soportes. Controlar correcta lubricación general y limpieza.	92068275 / 70.218.788 92068276 / 70.218.788	2
2.	Rama termofijadora BAENZ: Realizar mantenimiento preventivo a sistema de calefacción, sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos. Verificar óptimo funcionamiento de ventiladores, motores de tracción, garras de sujeción, ductos de secado, sistemas de seguridad, puertas y sistema de potencia. Verificar su correcto funcionamiento y operación.	1005208611080000024 / 1.600.000	14
3.	Foulard de impregnación a la continua: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de motor, rodillos, sistema hidráulico y los soportes. Controlar correcta lubricación y limpieza.	1005208611080000024 / 1.600.000 Son del mismo proceso de la Rama termofijadora BAENZ	1
4.	Foulard de impregnación con vaporizado: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de motor, rodillos,	1005208611080000024 / 1.600.000	1



	válvulas de control, soportes sistema neumático, inserción de temperatura, Controlar correcta lubricación general y limpieza.	Son del mismo proceso de la Rama Rama termofijadora BAENZ	
5.	Termofijadora RAPID de muestras: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de motor, sistema calefactor, tarros porta muestras, soportes. rodillos, válvulas de control, soportes. Verificar correcto funcionamiento de controlador y sus parámetros, realizar lubricación general y limpieza.	92068733 / 135.700.000	1
6.	Pulpo de estampación de 8 puestos: revisión general de funcionamiento, limpieza de residuos en los brazos, paletas y centro del equipo, inspeccionar el correcto funcionamiento de resortes de tensión y baleros, para giro, limpieza de micro registros, lubricación y acondicionamiento de los tornillos niveladores de cada uno de los 8 puestos, inspección general de funcionamiento.	9206248 / 82.012.000	1
7.	Presecadora de muestras estampación: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, contador de tiempo de temperatura, revisión del estado de las lámparas de secado, y cambio de ser necesario limpieza general	9206249 / 24.858.800	1
8.	Cámara de grabación al vacío: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de motor bomba de vacío, empaques, temporizador, lámparas, soportes, válvulas. Realizar una limpieza especial de componentes.	9206248 / 82.012.000	1
9.	Banda de secado (curado): Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de motor, sistema calefactor, rieles, rodillos, soportes. Verificar correcto funcionamiento de controlador y sus parámetros, realizar lubricación general y limpieza.	92061167 / 53.995.680	1
10.	Sublimadora: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de sistema calefactor, soportes. Verificar correcto funcionamiento de controlador y sus parámetros, realizar lubricación general y limpieza.	9206332 / 2.534.600	1
11.	Impresora de sublimación INJEKT: Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Inspeccionar correcto funcionamiento de los cabezales de inyección y revisión del contador de limpiezas de almohadillas, cambio de almohadillas de descargue de tinta de ser necesario, limpieza general	92066490 / 1.900.000	1
12.	Espectrofotómetro Datacolor D650: Realizar mantenimiento preventivo, limpieza interna, calibración certificada y ajustes de componentes lámpara y óptica. Emitir informe técnico detallado con rendimiento de color, revisión de la óptica, mecánica y componentes electrónicos. Puede ser necesario el reemplazo de lámparas.	92062036 / 54.520.000	1

3. LOTE TEJIDO DE PUNTO

ESPECIFICACION TECNICA:			
ÍTEM S	DESCRIPCIÓN	VALOR Y PLACA DEL EQUIPO	CANT
	Máquina de pequeño diámetro (calcetería) MODELO1 MARCA:LONATI;SERIAL:67540;MODELO:G54JL;OBSERVACIONES:MAQU	9206456 / 80.040.000	2



1	INA DE TEJIDO DE PUNTO. Actividades mínimas: Sistema mecánico: Limpieza profunda de cilindro, dial y alrededores. Inspección de agujas, platinas, selectores, Ajuste de tensiones (hilos, alimentadores), Verificación de levas y pistas de deslizamiento, Revisión de tolerancias y holguras. Sistema de lubricación: Limpieza de líneas de lubricación, Aplicación de aceite recomendado (tipo Lonati o equivalente), Verificación de flujo en puntos críticos Sistema neumático: Revisión de mangueras, válvulas y conexiones, Verificación de presión de trabajo Detección de fugas, Sistema electrónico: Limpieza de tablero eléctrico (sin contaminación), Verificación de tarjetas electrónicas Revisión de sensores y actuadores, Chequeo de conexiones y cableado Sistema de control: Verificación básica de parámetros de operación, Prueba funcional en vacío y carga. MODELO 2 Máquina de pequeño diámetro (calcetería), MARCA:LONATI;SERIAL:67746;MODELO:G615;OBSERVACIONES:MAQUINA DE TEJIDO DE PUNTO. Actividades adicionales (incluye todas las anteriores más): Reemplazo de componentes • Cambio de agujas, platinas, selectores según diagnóstico • Sustitución de elementos desgastados (guías, rodamientos si aplica) Calibraciones avanzadas • Calibración e instalación de sensores y actuadores electrónicos Validación operativa • Prueba con producto real • Verificación de calidad del tejido (defectos, tensión, regularidad)	9206457 / 95.700.000	
2	Maquina Keoumn Young punto sencillo: MARCA:KEUNG YONG;SERIAL:970327-1;MODELO:KM3WH4T;OBSERVACIONES:MAQUINA CIRCULAR TIPO SINGLE KNIT GALGA 28 DIAM. 30 ALIM. 90. Maquina en perfecto funcionamiento se requiere mantenimiento: Preventivo: Tizaje, limpieza de elementos y cilindro, calibración de centro y altura al cilindro, tapas y puntadas, limpieza general y lubricación de recobrador, limpieza del sistema eléctrico. Cambio de aceites de bancada y transmisión.	92061706 / 55.200.000	1



3	Maquina Keoumg Young Doble punto: MARCA:KEUNG YONG;SERIAL:970419-1;MODELO:KILM-72AH;OBSERVACIONES:MAQUINA CIRCULAR DOBLE KNIT, GALGA 24, DIAM. 30, ALIM. 72 Maquina parada hace más de 6 años, Requiere: Mantenimiento Preventivo: Tizaje, Limpieza de ambas fonturas, limpieza general, cambio de lubricantes tanto de caja de transmisión como de bancada, limpieza y lubricación de recobrador y sistema eléctrico. Mantenimiento correctivo: Cambio de tarjeta de de display que esta quemada, iluminación y tubería para instalar	92061707 / 67.500.000	1
4	Maquina Mayer Punto Sencillo: MARCA:MAYER;SERIAL:41440;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:MAQUINA CIRCULAR DE TEJIDO DE PUNTO SENCILLO TIPO MV4II. maquina en funcionamiento parcial, requiere: Mantenimiento preventivo: Tizaje, Limpieza general, Cambio de aceites tanto de transmisión como de bancada, limpieza general de recobrador y sistema eléctrico Mantenimiento correctivo: Revisión de tarjeta y relés por problema eléctrico,	1005208101430000144 / 70.544.045,35	1

4. LOTE QUIMICA

Ítem	Equipo	Descripción	VALOR Y PLACA DEL EQUIPO	Cantidad
1	SHAKER	Revisión técnica preventiva a sistema eléctrico (estado de cables, conectores), sistema electrónico de control (sistema de temperatura, sistema de velocidad de rotación y sistema de control de tiempos, tarjetas electrónicas), calibración de termocupla, sistema de tracción, limpiar y desincrustar plataforma, revisión y ajuste, cambio si se requiere de soportes y resortes, alinear porta muestras, revisar y ajustar pistón de gas, cambio de empaque de cerramiento, revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92065995 / 21.472.412 92067598 / 9.099.177 92068279 / 17.070.000	3
2	ROTOEVAPORADOR	Revisión técnica preventiva al sistema electrónico (tarjetas electrónicas), y ajuste de unidad de: motor (rotación, velocidad), un baño de calentamiento, verificación y ajuste de temperatura (agua/aceite), el sistema de vidrio, y su sellamiento (matraz de evaporación, condensador y matraz receptor), limpieza y revisión del funcionamiento de la bomba de vacío y del sistema de elevación para controlar la inmersión. sistema de control (sistema de temperatura, sistema de rotación), revisión y ajuste de cada una de las partes de generador de vacío, baño de maría, chiller, intercambiador y válvulas. Limpieza general, desincrustar superficies en cada una de sus partes. Revisión eléctrica de cables, conectores, pantallas del equipo, mangueras. El mantenimiento debe incluir la revisión y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	1005210100160000076 / 5.635.280 92068390 / 34.344.827	2
3	INCUBADORA	Revisión y ajuste de los sistemas: electrónico, de control de temperatura (calibración de termocupla), verificación de funcionamiento y calibración de termocupla y hermeticidad, cambio de empaque en puerta de cierre,	92065983 / 4.060.000 92068307 / 10.000.000	2



		revisión y ajuste de la puerta y su cierre. Revisión y ajuste en el sistema eléctrico (estado de cables, conectores), Revisión y ajuste en el sistema electrónico (tarjetas electrónicas), de control (sistema de temperatura, sistema de velocidad de rotación y sistema de control de tiempos), limpieza, mantenimiento de todo el equipo, incluido el motor y desincrustar los componentes de su interior, revisión, cambio si se requiere y ajuste, parrillas y soportes, revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).		
4	HORNO DE CONVECCION FORZADA	Revisión y ajuste del sistema electrónico (tarjetas electrónicas), de control de temperatura, verificación de funcionamiento y calibración de termocupla, ventilador, resistencias y hermeticidad, control de tiempo, cambio de empaque en puerta de cierre, revisión y ajuste de la puerta y su cierre. Revisión y ajuste en el sistema eléctrico (estado de cables, conectores), Mantenimiento de todos y cada uno de los elementos del equipo, incluido el motor y desincrustar componentes de su interior, revisión, cambio si se requiere y ajuste, parrillas y soportes, revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	9206251 / 8.120.000 92067551 / 4.790.000 92068644 / 11.098.700	3
5	BALANZAS ANALÍTICAS	Revisión técnica de sistema eléctrico y electrónico, (estado de cables, conectores, tarjetas electrónicas), plataformas, nivelación, verificación de pesajes. Revisión y ajuste de pantalla de información. Cambio o reparación de puertas, revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos), calibración con certificación metrológica ONAC	9206108932 / 2.318.000 92061011755 / 10.157.500 92065979 / 4.118.000 92068278 / 4.650.000	4
6	BALANZA ANALIZADORA DE HUMEDAD	Revisión técnica de sistema eléctrico y electrónico, (estado de cables, conectores, tarjetas electrónicas), plataformas, nivelación, verificación de pesajes. Revisión y ajuste de pantalla de información. Cambio o reparación de puertas, revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	92068305 / 8.300.000	1
7	BALANZAS	Revisión técnica de sistema eléctrico y electrónico, (estado de cables, conectores, tarjetas electrónicas), plataformas, nivelación, verificación de pesajes. Revisión y ajuste de pantalla de información. revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	92061010780 / 1.842.000 92061010778 / 2.250.000 92061010781 / 1.842.000 92065982 / 1.740.000 92061011793 / 2.080.000 92064104 / 583.314	6
8	MICROSCOPIO ÓPTICO, Y ESTEREO MICROSCOPIO	Revisión técnica y ajuste de: sistema mecánicos, electrónicos (tarjetas electrónicas), Revisión técnica de sistema eléctrico, (estado de cables, conectores), soportes, desplazamientos de componentes, lubricación, revisión y cambio si se requiere de fuente de luz, revisión, ajuste y mantenimiento de fuente, cables y realizar limpieza al sistema óptico (objetivos, cabezales y cada uno de los componentes), limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010808 / 7.122.800 92061010809 / 7.122.800 92061010807 / 7.122.800 92063122 / 9.520.932 92063121 / 9.520.932	6



			92063151 / 6.380.000	
9	PH-METROS	Revisión técnica preventiva y calibración con equipo de trazabilidad metrológica. Revisar fuente DC y reemplazar si es necesario. Revisión técnica de sistema eléctrico y electrónico, (estado de cables, pantallas del equipo, tarjetas electrónicas, conectores), plataformas, nivelación, ajuste de ph. Verificación de electrodo de trabajo, limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010922 / 3.655.462,07 92065975 / 1.392.000 92067294 / 870.000 92067295 / 870.000 92065974 / 1.392.000 100520824 / 1.100.000	6
10	PURIFICADOR DE AGUA TIPO1	Revisión técnica preventiva a sistema de filtración. Corregir fugas en sistema hidráulico, reemplazar kit de filtros. Revisión técnica de sistema eléctrico, (estado de cables, conectores, tarjetas electrónicas), plataformas, nivelación, mangueras). limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92067601 / 12.519.656	1
11	ESPECTROSCOPIO INFRAROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER IR	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico, electrónico. Ajustes de sistema láser, alineamiento de la óptica. Revisión y cambio (si se requiere) de ventilador en el sistema fuente. Revisión técnica de sistema eléctrico (estado de cables, conectores, tarjetas electrónicas), plataformas, nivelación. Calibración del equipo con estándares. limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92062037 / 125.280.000	1
12	ESPECTRÓMETRO POR ABSORCIÓN ATÓMICA DE GASES	Revisión técnica del sistemas de control eléctrico (cables, conectores, señal, tarjetas electrónicas), revisión electrónica de cada uno de los componentes del equipo. Ajustes y calibración de llama, flujos de gases, alineamiento óptico. Revisar y ajustar presiones de trabajo Calibración del equipo con estándares Realizar limpieza general. Revisión, ajuste y cambio si se requiere del sistema de compresor de aire, filtro regulador de salida y conexión eléctrica. limpieza de cada una de las partes del equipo Incluye mantenimiento de su UPS y repuesto Battery 12V/ 20UND. y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92062033 / 135.720.000	1
13	HPLC CROMATOGRFO	Revisión técnica y ajuste del sistema de control de inyección. Revisar sistema electrónico (tarjetas electrónicas). Calibración del equipo con estándares. Realizar ajuste, limpieza del sistema de inyección y realizar adecuaciones para su correcta operación, realizar chequeos de funcionamiento. limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	92062035 / 216.920.000	1
14	CROMATOGRFO DE GASES	Revisión técnica preventiva de: sistema electrónico (tarjetas electrónicas), sistema de control de flujos, líneas de regulación de gases, sistemas de inyección. Verificar óptimo funcionamiento del equipo. Calibración del equipo con estándares. Revisión técnica y ajuste del sistema de control de inyección. Realizar chequeos de funcionamiento. limpieza de cada una de las partes del	94026802 / 94.954.028	1



		equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)		
15	MEDIDOR MULTI PARA METR OS	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores), sistema electrónico (tarjetas electrónicas), pantalla, mecánico. Verificación de electrodos de trabajos. Verificación con estándares de metrología. limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	92066013 / 11.991.964	1
16	ULTRAC ONGELA DOR	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores, termocupla), sistema electrónico (tarjetas electrónicas), mecánico (compresor), calibración de termocupla y hermeticidad. Revisión y/o cambio de batería de soporte, sistema de control de temperaturas. limpieza de cada una de las partes del equipo, revisión y cambio de requerirse de empaque en puerta de cierre, y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	9206108937 / 29.500.000 92067596 / 4.818.702	2
17	MUFLA	Revisión técnica a sistemas de control eléctrico, relé estado sólido y sistema mecánico. sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores, termocupla), sistema electrónico (tarjetas electrónicas), cerámica (cambio si es requerido), limpieza de cada una de las partes del equipo, revisión y cambio de requerirse de empaque en puerta de cierre, y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	9206250 / 2.552.000	1
18	BAÑO ULTRAS ONIDO	Revisión técnica a sistemas de control eléctrico de calefacción (estado de cables, conectores, termocupla), sistema electrónico (tarjetas electrónicas), hermeticidad, limpieza de cada una de las partes del equipo, cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010950 / 2.918.991 92065977 / 2.958.000 92061011794 / 10.569.940	3
19	AGITADO RES TERMOM AGNÉTIC OS	Revisión técnica preventiva sistemas de control eléctrico de calefacción, estado de cables, conectores, indicadores de encendido, electrónico (tarjetas electrónicas), mecánico, base. Eliminar incrustaciones, limpieza de cada una de las partes del equipo, cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	1005210101920000011 / 549.920 1005210101920000081 / 416.100	2
20	CENTRÍF UGA	Revisión técnica preventiva a sistema de transmisión, rotores, hermeticidad. Retirar incrustaciones, limpieza general y lubricación. Revisión y ajuste de sistema eléctrico (estado de cables, conectores), sistema electrónico de control (sistema de temperatura, sistema de velocidad de rotación y sistema de control de tiempos, tarjetas electrónicas), limpiar y desincrustar plataforma, cambio si se requiere de soportes y resortes, alinear porta muestras, revisar y cambio de empaque de cerramiento si se requiere, revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92067600 / 8.433.531 92068645 / 36.629.600 92065999 / 3.124.344	3
21	EQUIPO DESIONIZ ADOR E&Q	Revisión técnica preventiva a líneas de conexión hidráulicas, válvulas, filtros, resinas aniónicas y catiónicas, empaques. Realizar retro lavado y/o regeneración según se requiera. Verificar su estanqueidad y óptimo funcionamiento. cambio si se requiere de soportes, cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92067599 / 1.512.520	1



22	CAMPANA EXTRACTORA DE GASES	Revisión técnica preventiva de sistema de ventilación, puertas, filtro, lámparas y sistema variador de velocidad. Revisión y ajuste de sistema eléctrico (estado de cables, conectores). Revisión técnica preventiva a líneas de conexión hidráulicas, válvulas, filtros. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92066012 / 17.567.156 92065972 / 12.760.000	2
23	TAMIZADORA PUNZUARA	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico (estado de cables, conectores) alineación de sistema de movimiento y cierre de tamices. líneas de potencia, motor, tarjeta electrónica, puertas, Lubricación general y limpieza. Revisión del controlador de tiempo Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92066863 / 2.088.000	1
24	MOLINO DE BOLAS	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico (estado de cables, conectores) alineación de sistema de movimiento y cierre. líneas de potencia, motor, tarjeta electrónica, puertas, Lubricación general y limpieza. Revisión del controlador de tiempo. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010923 / 32.352.940	1
25	ESPECTROFOTOMETRO UV	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores, lámpara), sistema de cierre., sistema electrónico (tarjeta electrónica) Realizar limpieza general y lubricación. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos). Realizar calibración de lámpara	9206241 / 15.892.000 9206242 / 15.892.000	2
26	ESPECTROFOTOMETRO THERMO	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores, lámpara), sistema de cierre., sistema electrónico (tarjeta electrónica) Realizar limpieza general y lubricación. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos). Realizar calibración de lámpara, revisión de software de operación.	92067542 / 17.062.179	1
28	PLANCHADE CALENTAMIENTO Y AGITACION	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores, sistema de agitación, sistema de calefacción), sistema electrónico (tarjeta electrónica), funcionamiento de luces pilotos. Realizar lubricación. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010775 / 4.152.200 92061010782 / 3.399.400 92061010777 / 4.152.200 92061010776 / 4.152.200 100553836 / 1.883.250 92067553 / 1.200.000 92067552 / 1.200.000 92067520 / 400.000 1005210101920000055 / 1.546.980 1005210101920000033 / 1.546.980 1005210101920000044 / 1.546.980	11 definir si se le hacen a los 11



29	AUTOCLAVE ELÉCTRICA TUTTNAUER	Revisión técnica preventiva a sistemas de control, sistemas de desagüe, seguridades y verificar el correcto funcionamiento de las válvulas solenoides del proceso. sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores). sistema de calefacción), sistema electrónico (tarjeta electrónica), funcionamiento de luces pilotos. Realizar lubricación. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92068274 / 52.162.000	
30	AUTOCLAVE DE OLLA	Revisión técnica preventiva a sistemas de control, de presión y temperatura, cerramiento y hermeticidad (cambio de chapolas y manómetro), potencia, indicadores y ajustar parámetros del controlador. Cambiar cableado y conectores defectuosos. Realizar limpieza general y verificar óptimo desempeño. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92066860 / 2.610.000 92068306 / 4.058.000	2
31	BOMBAS DE VACIO	Revisión técnica a sistemas de control electrónico, mecánico. Limpieza general, desincrustar cámaras y revisar válvulas de vacío. Cambiar mangueras, manómetro. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92067591 / 7.225.000 92067545 / 5.827.567	2
32	AGITADOR VORTEX	Revisión técnica preventiva a sistema de transmisión orientado, sistema de arranque y paro, gomas de contacto, indicadores display. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010774 / 1.953.200 92067597 / 738.938 92066009 / 444.164	3
33	LIOFILIZADOR	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico, líneas de potencia, calefactores, bandejas y sistema de vacío. indicadores display Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92068646 / 51.445.800	1
34	DIGESTOR DE MICRONDAS ELT	Verificar óptimo funcionamiento del sistema de calefacción, seguridades, hermeticidad de los porta muestras. (estado de cables, conectores). sistema electrónico (tarjeta electrónica). Limpieza y lubricación de ventilador. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92068273 / 80.172.414	1
35	UPS 10 KVA	Revisión técnica preventiva a sistemas de respaldo de corriente para equipos de cromatografía, cambiar de baterías si se requiere. Limpieza general e inspección de funcionamiento y carga. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92061010814 / 15.747.270 92063321 / 7.957.020	2
36	CABINA DE SIEMBRA MICROBIOLÓGICA	Revisión técnica preventiva de sistema de ventilación, puertas, filtro, lámparas y sistema variador de velocidad. Revisión y ajuste de sistema eléctrico (estado de cables, conectores). Revisión técnica preventiva a líneas de conexión hidráulicas, válvulas, filtros, sistemas de seguridad, lámparas UV, flujo de aire. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos). Funcionamiento de	92063150 / 7.830.000	1



		conexiones eléctricas		
37	NEVERA	Revisión general de sistema compresor, termostato, válvula de expansión y condensador. Revisar parámetros de controlador de frío, verificación de hermeticidad, revisión y cambio de empaque de la puerta si se requiere, chequeo de temperaturas de trabajo, estado de cables, conectores). sistema electrónico (tarjeta electrónica). Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92067546 / 1.680.516 92067547 / 1.680.516 92065996 / 11.058.744 92067595 / 1.345.191	
38	PARRILLA VITROCER CHALLENGER	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico, líneas de potencia. Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos).	92065966 / 1.624.000 92065967 / 1.624.000 92065969 / 1.624.000	3
39	PLANTA DE EXTRAC CIÓN DE ACEITES ESCENSI ALES	Revisión técnica preventiva a los sistemas mecánicos, eléctricos y de control. Revisión y corrección de fugas en líneas de suministro, empaques, mantenimiento de bomba, calderín e instrumentos de indicación. Lubricación general y Revisión y limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos). Cambio de mangueras.	92068647 / 36.250.000	1
40	OXIMETR O	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores), sistemas electrónico (tarjetas electrónicas), pantalla, mecánico. Verificación de electrodos de trabajos. Verificación con estándares de metrología. limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	92066010 / 2.550.492	1
41	TITULAD OR AUTOMA TICO KARL FISHER	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores), sistemas electrónico (tarjetas electrónicas), pantalla, mecánico (válvulas, conexiones, drenajes, bombes, dosificadores. Verificación de electrodos de trabajos. Limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	92061010810 / 49.790.100	1
42	VISCOI METRO	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico (estado de cables, conectores, tablero de control), sistemas electrónico (tarjetas electrónicas), pantalla, mecánico (conexiones, presiones, termopar, perilla de ajuste, rotor, soporte de aguja), Limpieza de cada una de las partes del equipo y cambio de partes cuando se requiera (repuestos)	1005210210140000022 / 2.128.000	1

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ítem	Equipo	Descripción	VALOR Y PLACA DEL EQUIPO	Cantidad
43	UPS	Revisión general del equipo, de las baterías, cableado, limpieza general. Se encuentra fuera de servicio.	92061011476 / 11.662.000	1



Observación: Teniendo en cuenta que para el área de Química cada equipo , son continuamente utilizados, requieren del mantenimiento preventivo y correctivo donde se incluye, la limpieza, lubricación, revisión de componentes, cambios cuando se requieran de componentes y piezas desgastados, deteriorados o dañados, tarjetas quemadas, lámparas, entre otras según tipo y condiciones de cada equipo, también se incluye calibración bajo certificación ONAC para balanzas analíticas y micropipetas, que aseguren pesajes y volúmenes confiables y una operación bajo parámetros de cumplimiento ambientales y de salud y seguridad en el trabajo, que garanticen y propendan por la realización de ensayos confiables e inherentes a la prestación de los servicios mencionados.

Para cada equipo según su placa de identificación debe presentarse un informe a nivel magnético y físico que permita analizar su estado como bien público que debe ser preservado y conservado. Según lo establece la normatividad para toma de decisiones futuras.

Además, se debe tener en cuenta:

- Todos los componentes remplazados en cada uno de los equipos intervenidos deben ser devueltos en bolsas plásticas transparentes y debidamente marcadas con nombre del equipo al que pertenecen.
- Cada equipo intervenido sólo se recibirá en pleno funcionamiento a satisfacción.
- Cada equipo intervenido debe tener un informe individual, específico, con identificación de placa de inventario, de acuerdo con formato establecido y entregado por la entidad.
- Se debe entregar cronograma con horario de trabajo y equipos a intervenir
- Se debe contar con implementos de seguridad, materiales, herramienta específica de trabajo

Los repuestos de los equipos serán previamente aprobados por la supervisión del contrato y deben ser nuevos.



Información enero 2026

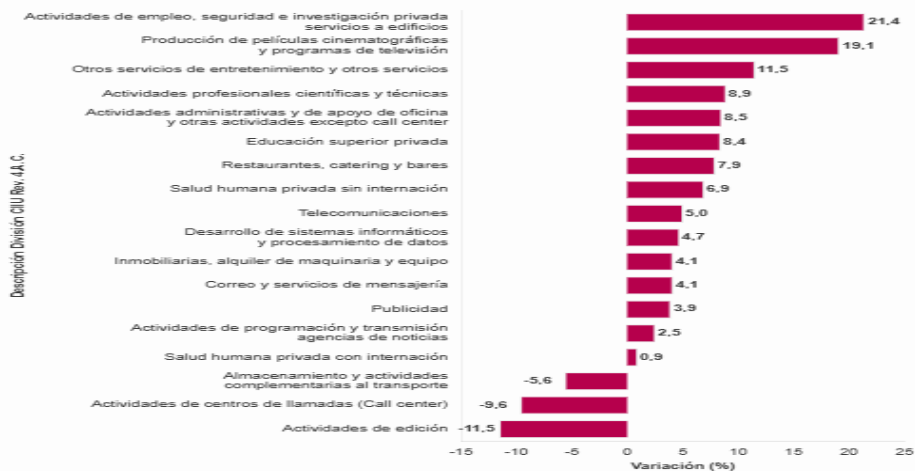
En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Enero (2026^P - 2025)



Fuente: DANE – EMS ^P Cifra provisional

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025) En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

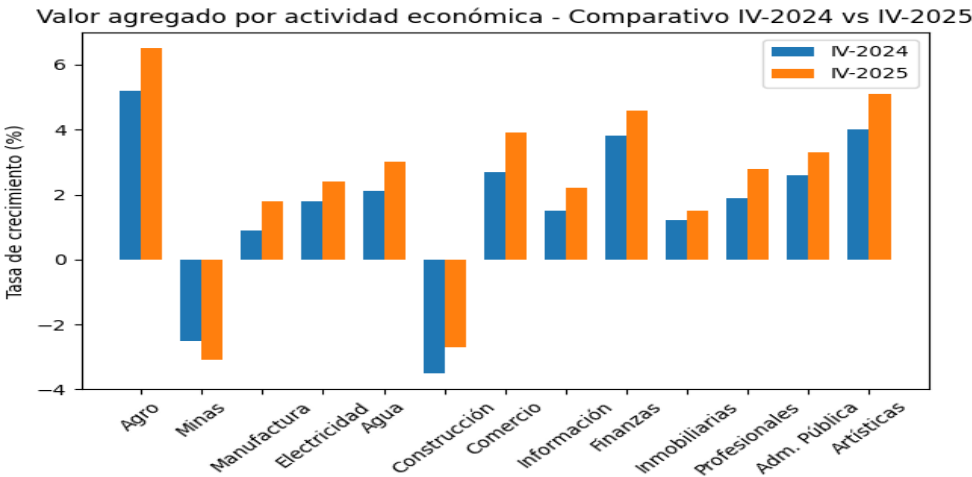
Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Enero 2026p / enero 2025



según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026^P / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	2,6	-2,0	1,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-0,2	0,5	-2,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	1,2	-1,7	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,4	-5,6	-3,9	-1,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,1	5,4	2,9	-2,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,7	-0,2	-0,4	1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-4,4	-1,4	-0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	-0,6	1,0	0,4	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,8	0,2	0,6	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,9	-1,1	-2,9	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	0,7	0,4	-0,3	0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,1	0,9	0,5	0,3	-0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,4	-2,5	-4,7	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-0,3	-1,6	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,3	0,4	0,2	-0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	-0,7	-0,1	-0,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	-0,1	0,2	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,9	-0,3	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de



La fuente oficial de la información es:
Departamento Administrativo – Nacional de Estadística Bruto (DANE)
Boletín Técnico – Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2025
Cuentas nacionales trimestrales – Series encadenadas de volumen (año base 2015).
Publicación disponible en la sección:
Cuentas Nacionales → PIB trimestral → Boletines técnicos del DANE.

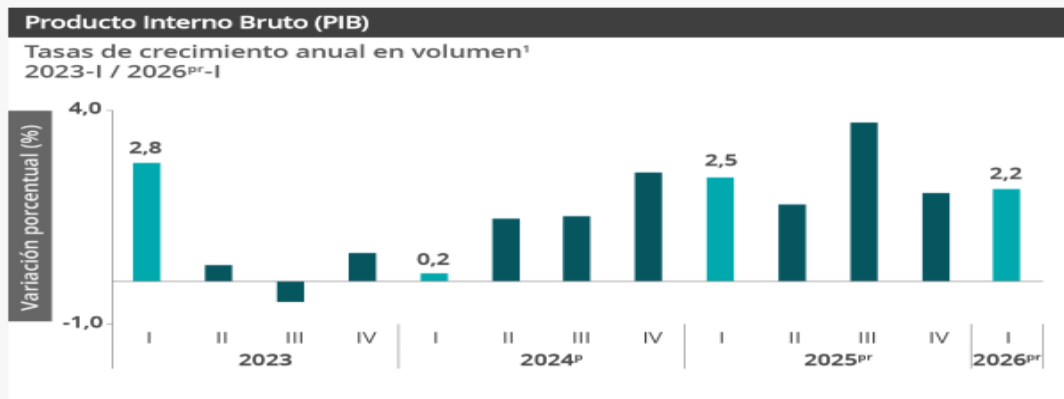
1.2. Sector Servicios



El sector servicios fue el motor principal de la economía colombiana en el primer trimestre de 2026, creciendo un **5,7%** en áreas de administración pública, salud y educación, y un **2,9%** en comercio, transporte y alojamiento. Además, las exportaciones de servicios alcanzaron los **US\$5.341,5 millones**, lo que representa un aumento del **11,3%** frente al mismo periodo de 2025.

Información primer trimestre 2026^{Pr}

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}: preliminar

^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.3. Participación en el PIB y relación con el sector:

El objeto del presente proceso contractual se enmarca dentro del **sector terciario o de servicios**, específicamente en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, los cuales hacen parte de las actividades económicas de bienes y servicios en Colombia.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector servicios representa uno de los principales componentes del Producto Interno Bruto (PIB) del país, agrupando actividades como comercio, la industria y la manufactura en la producción de esos bienes y servicios para atender la demanda de en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en las empresas y entidades del Estado en todo el país.

Sin duda, han mostrado un comportamiento dinámico y una participación significativa dentro del valor agregado del sector servicios, contribuyendo de manera importante a la generación de empleo y al crecimiento económico del país.

Según las Cuentas Nacionales del DANE, el sector servicios concentra una alta participación dentro del PIB nacional, destacándose por su capacidad de adaptación y crecimiento, especialmente en el contexto de la reactivación económica y el fortalecimiento de actividades presenciales, institucionales y de bienestar.

Así mismo, la participación porcentual del valor agregado de las actividades del sector servicios



evidencia que subsectores como el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida tienen un peso relevante dentro de la estructura económica del país, lo que respalda la existencia de un mercado sólido y con suficiente oferta para atender la demanda institucional.

En este sentido, el objeto contractual se encuentra alineado con un sector económico estratégico, caracterizado por su dinamismo, diversidad de oferentes y capacidad operativa, lo cual garantiza condiciones favorables de competencia y disponibilidad de proveedores para la adecuada ejecución del contrato.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasa de crecimiento en volumen¹ 2010 – 2026^p

La economía de Colombia entre 2010 y 2026 ha mostrado gran resiliencia, destacando años de auge minero y cafetero, el fuerte impacto y rebote de la pandemia (2020-2021) y una desaceleración reciente. Para 2026, la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se ubica entre **(2,2%) y (2,9%)** anual.

Los puntos claves de esta dinámica son los siguientes:

- **El motor público:** La administración pública, defensa, educación y salud fueron el principal impulso, creciendo un 5,7% y aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual. Esto estuvo apalancado por el aumento del salario mínimo y la vinculación oficial de personal del ICBF.
- **Comercio y entretenimiento:** El comercio al por mayor y menor, el transporte y los servicios de comida crecieron un 2,9%, impulsados por ofertas en tecnología, consumo en restaurantes y el ingreso a clases. Las actividades artísticas y de entretenimiento sumaron un 3,2% de crecimiento.
- **Sectores rezagados:** La construcción sufrió una fuerte caída del -5,4%. A su vez, la agricultura y la ganadería decrecieron un -1,4%, mientras que la explotación de minas y canteras cayó un -0,1%.
- **Enfoque del gasto:** A precios corrientes, el PIB creció un 5,9% y, en términos intertrimestrales desestacionalizados frente al último trimestre de 2025, la economía logró una expansión del 0,6%.

- Empleo

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

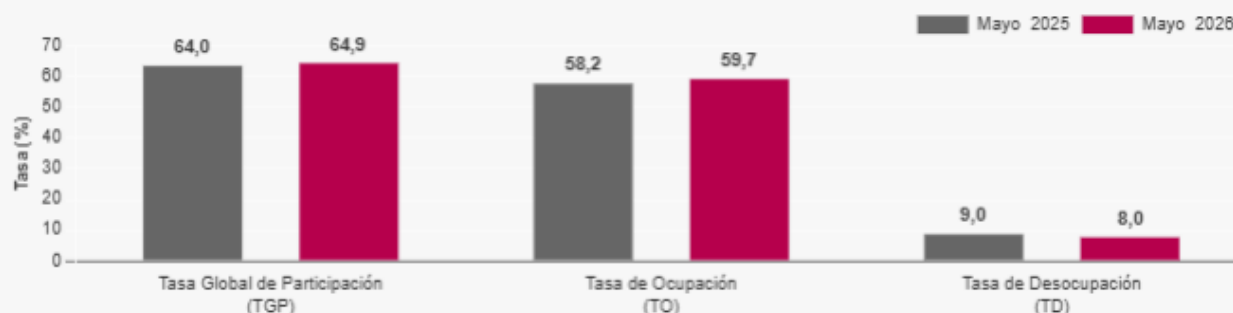


Información mayo de 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Mayo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

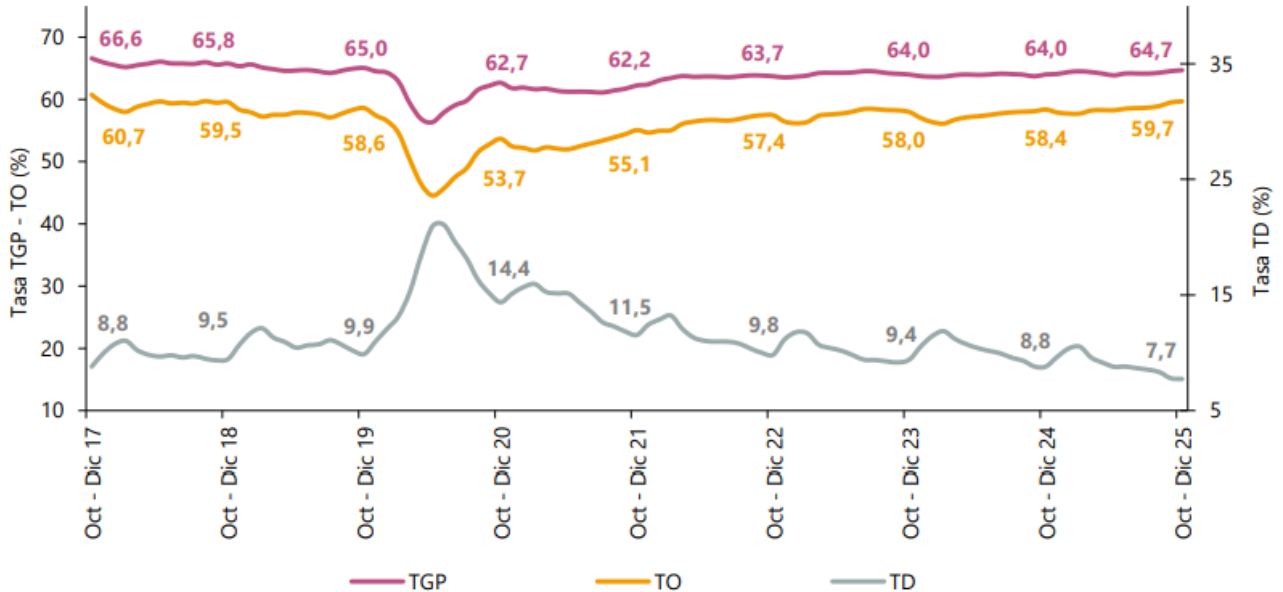
En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 64%, en tanto que en mayo de 2025 fue 64,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,2%).

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2025 fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (58,4%).



Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre - diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- Percepción de las Pymes

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) La economía colombiana sigue enfrentando retos estructurales que impactan directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), que representan la gran mayoría del tejido empresarial nacional. La percepción del sector en 2026 refleja una mezcla de cautela, resiliencia y desafíos significativos:

1. Entorno económico general

- El panorama macroeconómico todavía está marcado por tasas de interés altas y una economía global que opera en un contexto de menor dinamismo, similar a lo observado en 2023, 2024 y 2025.
- Esta situación de tasas y presión de costos sigue impactando a las empresas, especialmente a las de menor tamaño, que tienen menor capacidad de absorción de shocks de precios y financiamiento.

2. Expectativas y confianza empresarial

- Según el más reciente Índice de Confianza Empresarial *Vistage Colombia*, alrededor del 72,8 % de líderes de pymes proyecta un aumento en la facturación para 2026, a pesar de un ambiente macroeconómico más cauteloso.
- La confianza en variables internas (ventas, rentabilidad) se mantiene relativamente sólida,



aunque la percepción de mejora en la economía general es más dividida: un porcentaje importante de empresarios no espera un mejor entorno económico en el próximo año.

3. Prioridades y decisiones internas

- Ante la incertidumbre, las pymes planean:
- Mantener o fortalecer su estructura interna más que expandirse agresivamente; Empleo estable o con crecimiento moderado: alrededor de 44,4 % espera mantener su nómina estable, mientras casi 40 % considera aumentarla en 2026.

4. Formalidad e informalidad

- La informalidad empresarial en Colombia continúa siendo un problema estructural importante, con estimaciones que sitúan la tasa de informalidad empresarial en torno al **90 %**, reflejando que la mayoría de unidades productivas aún operan fuera de la formalidad plena.

5. Sostenibilidad y prácticas ambientales

- Según encuestas e informes recientes relacionados con las MiPymes:
- Más del 76 % de las pymes ha implementado al menos una acción de sostenibilidad ambiental, como ahorro de agua, eficiencia energética o reciclaje.
- Sin embargo, menos del 40 % cuenta con estrategias formales de sostenibilidad estructuradas.

6. Formalización y gestión empresarial (Encuesta MiPyme ANIF)

- ANIF está recolectando datos de su Encuesta MiPyme 2025-2026, que cubre aspectos clave como formalidad, financiamiento, género, comercio exterior y digitalización, los cuales aún se están procesando para informes oficiales.

7. Papel de las MiPymes en la economía

- Las MiPymes siguen siendo fundamentales para el mercado laboral y la economía nacional, tanto por su participación en la generación de empleo como por su contribución al PIB (en torno a 40 %) y su composición mayoritaria del tejido empresarial colombiano.

Fuentes

ANIF — Encuesta MiPyme (actualización y acceso a datos 2025-2026): <https://www.anif.com.co/encuesta-mipyme-de-anif/encuesta-mipyme-anif/>
Análisis de publicaciones y cifras actualizadas sobre Pymes (ANIF): <https://www.anif.com.co/publicaciones/analisis-pyme/>

1.4. Limitación a las Mipyme

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo



un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos tales como que el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, así como la forma de acreditar que se tiene el tamaño empresarial.

En consecuencia, los interesados deben manifestar su interés para que el Proceso sea limitado a Mipyme colombiana, por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

- La solicitud para limitación a Mipyme, debe ser enviada como observación a través de la Plataforma SECOP II junto con los documentos que acrediten la condición de Mipyme, de la siguiente forma:
- Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Nota 1: Las cooperativas y entidades de la economía solidaria, las asociaciones conformadas por sujetos de especial protección constitucional, asociaciones de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, deberán acreditar dicha condición para efectos de otorgar puntaje por este criterio, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Decreto 142 de 2023.

Nota 2: Las entidades sin ánimo de lucro, diferentes a las establecidas en el Decreto 142 de 2023 no serán consideradas para la aplicación de este criterio diferencial, toda vez que el Decreto 142 de 2023 definió dicho tratamiento únicamente para las cooperativas y entidades de la economía solidaria, las asociaciones conformadas por sujetos de especial protección constitucional, asociaciones de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura. Campesina, Familiar y Comunitaria, catalogadas como Mipymes. Así de acuerdo con la normativa vigente, las entidades sin ánimo de lucro que no encuentren en la anterior categoría no serán consideradas para la aplicación de este criterio



diferencial, toda vez que no persigue el reparto de utilidades entre sus miembros, sino que su objeto está destinado a realizar una actividad de interés general sin esperar a cambio un reparto de ganancia en proporción a sus utilidades. Lo anterior, de conformidad con los conceptos C 585 de 2022 y C 942 de 2022.

1.5. Variables económicas

Salario mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2014 hasta el 2026.

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual	Decreto del Gobierno Nacional
2014	20.533,33	616.000	4,50 %	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350	4,60 %	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455	7,00 %	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717	7,00 %	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242	5,90 %	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116	6,00 %	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803	6,00 %	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526	3,50 %	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000	10,07 %	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000	16,00 %	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	1.300.000	12,07 %	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	47.450,00	1.423.500	9,50 %	Decreto diciembre 29 de 2024 (aprox.)
2026	58.363,50	1.750.905	23,00 %	1469 de diciembre 29 de 2025

Fuentes típicas donde se publica oficialmente cada año el salario mínimo:

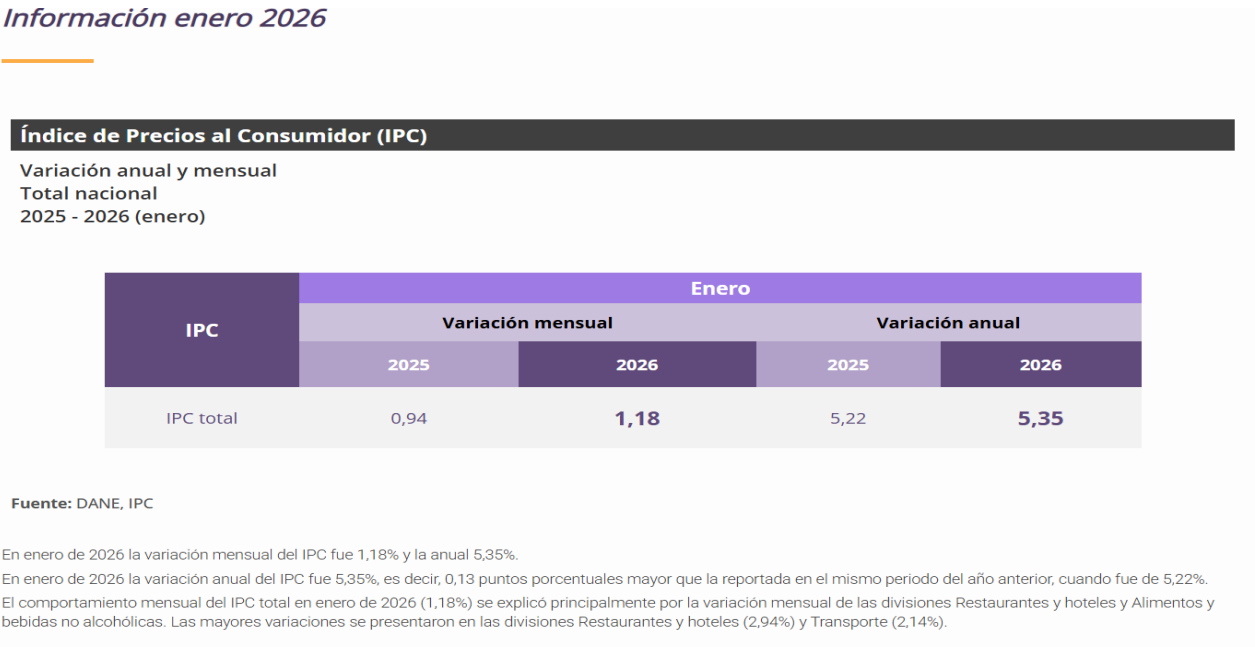


Decretos del Gobierno Nacional de Colombia publicados en el Diario Oficial. Ministerio del Trabajo de Colombia — Comunicados oficiales anuales. Portales de economía confiables como *Banco de la República*, *DANE*, *Confecámaras*, *comisión de concertación de políticas salariales*.

Medios económicos nacionales que resumen el decreto de cada año.

El salario mínimo al igual que el índice de precios al consumidor se debe tener en cuenta dentro de este estudio, dado que son indicadores de la capacidad de demanda de la dinámica comercial y de la capacidad productiva de un país. El salario mínimo para Colombia en 2026 es \$1.750.905 COP sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de **23,00 %** comparado con el salario mínimo de 2025.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):



Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



DANE										
IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC										
Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC										
Enero de 2026										
Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	1,66	1,66	5,11	0,31	0,31	0,96	26,30	26,30	17,99
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	1,79	1,79	7,58	0,03	0,03	0,13	2,62	2,62	2,40
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	0,18	0,18	2,45	0,01	0,01	0,08	0,45	0,45	1,40
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,23	0,23	4,59	0,07	0,07	1,42	6,16	6,16	26,61
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	1,50	1,50	4,12	0,06	0,06	0,17	5,03	5,03	3,10
Salud	1,71	1,21	1,21	7,38	0,02	0,02	0,12	1,75	1,75	2,31
Transporte	12,93	2,14	2,14	5,79	0,29	0,29	0,78	24,39	24,39	14,61
Información Y Comunicación	4,33	0,06	0,06	1,48	0,00	0,00	0,04	0,14	0,14	0,73
Recreación Y Cultura	3,79	0,50	0,50	2,54	0,02	0,02	0,08	1,31	1,31	1,50
Educación	4,41	0,00	0,00	7,36	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	5,47
Restaurantes Y Hoteles	9,43	2,94	2,94	9,01	0,33	0,33	1,01	28,34	28,34	18,78
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,79	0,79	5,23	0,04	0,04	0,27	3,51	3,51	5,09
Total	100,00	1,18	1,18	5,35	1,18	1,18	5,35	100,00	100,00	100,00

Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 24 de febrero de 2026.

1.6. Perspectiva económica:

“Durante el primer trimestre de 2026 la inflación total anual (5,56 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %) y (5,10%) en el año 2025. La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo”

Fuente: fondo monetario internacional:

https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria?utm_source

fuelle Dane: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf>

1.7. Perspectiva internacional:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta el valor del presente



contrato en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con: Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú). Acuerdo Comercial con Chile. Acuerdo Comercial con los Estados AELC. Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala). Acuerdo Comercial con la Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte. Acuerdo Comercial con Costa Rica.

Tabla 01 Tratados Vigentes en Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	Es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor	No aplican excepciones	SI
			del Proceso de Contratación		

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente.

1.8. Perspectiva legal:

Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria



para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente.

Las normas generales aplicables al proceso de contratación son:

- La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1860 de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
- Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia el congreso de Colombia
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Consulta Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC:

Una vez revisados los Acuerdos Marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencia en el Plan de estructuración y adjudicación de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de agregación de demanda para el año 2026 y no se tiene estipulada la estructuración de un Acuerdo Marco de Precio relacionado con el objeto en referencia.

Bajo los anteriores argumentos y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Sin embargo y conforme al estudio anterior, se revisan los Acuerdos Marco de Precios dispuestos



en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y se evidencia que los Acuerdos Marco vigentes no se encuentran los servicios requeridos por la entidad para poner en funcionamiento el equipo al que se le hará mantenimiento correctivo y preventivo, para cubrir la necesidad de la entidad, con las especificaciones técnicas establecidas.

Realizado el análisis pertinente se encuentra que el SENA- Centro de Textil y de Gestión Industrial ha realizado de forma satisfactoria los procesos de mínima cuantía para CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LA MAQUINARIA EQUIPOS DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADOS DEL CTGI y su ejecución no ha presentado dificultades para la entidad por lo que se considera que se requiere de un conocimiento especializado del mercado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos; igualmente se menciona que las necesidades de repuestos y que el presupuesto oficial de la entidad fue construido de acuerdo con el recurso disponible.

De conformidad con la situación descrita, el Sena – Centro Textil y de Gestión Industrial, realizará el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos, a través de un proceso de contratación de mínima cuantía.

El oferente beneficiado con la contratación, además de los requisitos exigidos en los documentos, para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos, debe incluir el **personal técnico certificado** y cumplir con la **Resolución 1857 de 2024** del Ministerio del Trabajo, garantizando la seguridad, hermeticidad y recalibración de la combustión.

1.9. Análisis de la Demanda

A partir de la revisión de antecedentes de contratación relacionados con servicios de mantenimiento de maquinaria y equipos industriales, se evidencia que en el mercado existen personas naturales y jurídicas con capacidad técnica, operativa y experiencia para prestar servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y puesta a punto de maquinaria utilizada en procesos de manufactura e industria textil.

Para la elaboración del análisis de la demanda se realiza la consulta de antecedentes y procesos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, tomando como referencia aquellos relacionados con el mantenimiento y reparación de maquinaria industrial y equipos empleados en procesos textiles y de manufactura. Así mismo, se tendrán en cuenta las condiciones y características particulares de la maquinaria de hilandería ubicada en los ambientes de aprendizaje especializados del CTGI.

La necesidad de contratar este servicio se encuentra asociada a la importancia de conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento, prevenir fallas, atender oportunamente las averías que se presenten y garantizar la continuidad de las actividades prácticas desarrolladas en los ambientes de formación. Para ello, se requiere contar con personal y/o proveedores que posean conocimientos técnicos y experiencia en el diagnóstico, mantenimiento, reparación, ajuste y puesta a punto de maquinaria industrial y, preferiblemente, de equipos relacionados con procesos de hilandería y manufactura textil.



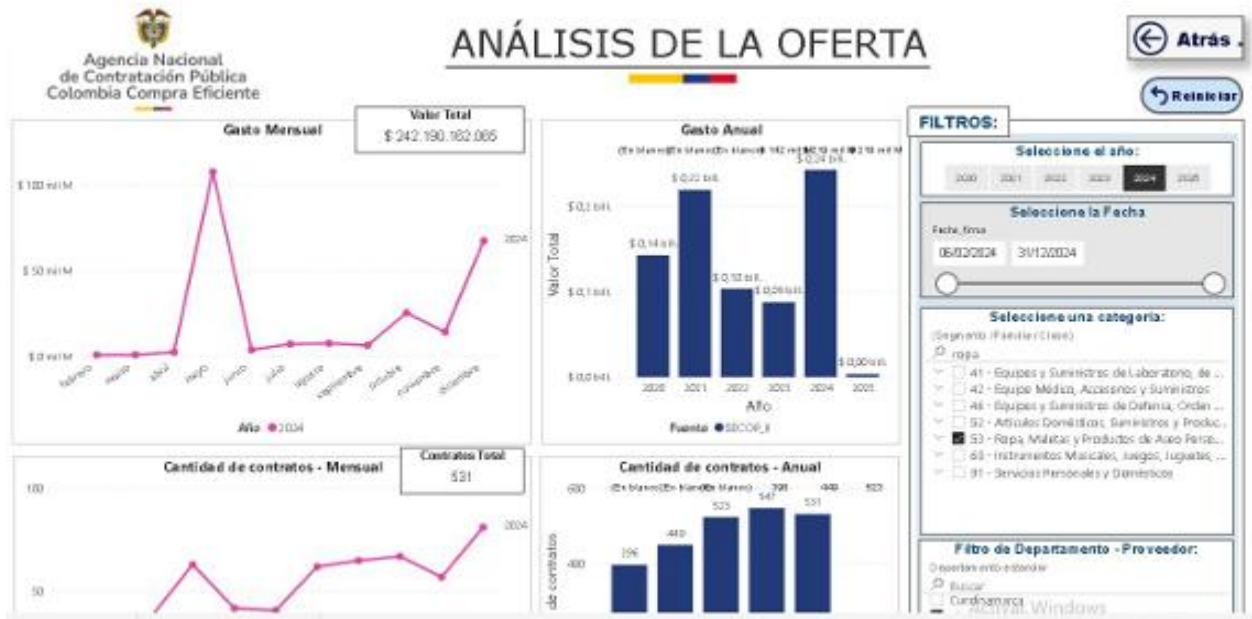
Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos, para las máquinas de coser del Laboratorio de Confección Básica y Avanzada de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
Cuántia	\$22,963,471
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR Resúmen Buscar
Municipio	Antioquia: Medellín Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-05-21 21:26:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.10316055
Número del Proceso	027 DE 2026
Fecha	2026-05-21
Última Revisión	2026-05-21
Página Oficial del Proceso 282 Relacionados	

OBJETO: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos, para las máquinas de coser del Laboratorio de Confección Básica y Avanzada de la Institución Universitaria Pascual Bravo.”

De acuerdo con los antecedentes consultados, se observa que este tipo de servicios presenta demanda en el mercado y que existen proveedores con capacidad para atender requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria especializada. En consecuencia, se considera que existe una oferta suficiente que permite adelantar el proceso de contratación bajo condiciones de pluralidad y competencia.

1.10. Estudio de la oferta

En cumplimiento del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” que modificó el artículo 12 de la Ley 599 de 2000 mediante la precitada herramienta la regional Distrito Capital SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la plataforma de Agencia Nacional para las compras públicas – Colombia Compra Eficiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/> , manual de uso de herramientas de análisis de demanda y oferta del modelo de abastecimiento estratégico.



1.11. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el presente análisis del sector se demuestra que en el mercado colombiano se cuenta con una oferta en condiciones técnicas, económicas y normativas necesarias para adelantar este tipo de procesos de contratación pública mediante la modalidad de mínima cuantía, con miras al cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la contratación estatal, esto es, principio de selección objetiva, pluralidad, eficiencia, economía y celeridad.

La demanda es recurrente y técnica, la oferta es amplia y competitiva, los precios son formables en condiciones de mercado, y no existen restricciones legales, técnicas ni económicas que impidan la ejecución del proceso en condiciones de transparencia y libre competencia.

En ese sentido, es claro que una vez analizadas las diferentes variables y la fluctuación del mercado, existen las condiciones necesarias para desarrollar este proceso de selección de manera exitosa, asegurando el cumplimiento de los fines misionales del Centro y el uso eficiente de los recursos públicos asignados para la vigencia 2026.

1.12. PRESUPUESTO OFICIAL:

1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor estimado del contrato será por **OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$ 86.810.250) IVA** incluido, si a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

LOTE	VALOR	TOTAL, PROCESO
------	-------	----------------



HILANDERIA	\$11.750.000	
ACABADOS	\$ 19.508.250	
TEJIDO DE PUNTO	\$18.623.500	
QUIMICA	\$ 36.928.500	\$ 86.810.250

El Centro Textil y de Gestión Industrial adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACION DE REPUESTOS SI SE REQUIEREN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL CTGI tal como se evidencia en el documento Anexo 3 Estudio de Mercado, el cual forma parte integral del presente proceso de selección.

1.13. ASPECTOS PRESUPUESTALES

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8426	2026-08-26	30/12/2026	920627 920634	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación Propios	CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L	\$115.987.740,00

1.14. DE LOS RIESGOS ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Como acción de seguimiento, el SENA Centro Textil y de Gestión Industrial tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisados constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz de Riesgos documento Anexo denominado "Matriz de riesgos"

1.15. FUENTES DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionalestrimestrales/pib-informacion-tecnica>
- http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.
- Procesos de contratación anteriores del SENA en toda Colombia, <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



- <https://psicologiaymente.com/cultura/sectores-economicos-colombia>

Reviso: Paola Sanchez Granda Apoyo Juridico Bienes *Paola A. Sanchez*

Revisó componente técnico: Andrea Marcela Duarte Suárez (Marta Hernández) *ANDREA DUARTE*